

CIRCULAR 0051 DE 2021

(mayo 4)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CONSULADOS EN EL EXTERIOR  
DE: FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES  
ASUNTO: Reiteración Circular No. C-DSG-DIMCS-20-000130 Registros solicitudes de asistencia en el SITAC

Concordancias

Circular MINRELACIONES [24](#) de 2022

Circular MINRELACIONES [22](#) de 2022

Señoras(es) y Cónsules y Encargadas(os) de Funciones Consulares,

Junto con saludar, y esperando se encuentra muy bien, me dirijo a ustedes con el fin de reiterar los términos de la Circular No. C-DSG-DIMCS-20-000130, del pasado 5 de noviembre de 2020, relativa a la imperiosa necesidad de mantener debidamente

actualizada, y con un correcto diligenciamiento, la base de registro de solicitudes de asistencia a connacionales en el SITAC, en tanto que se siguen constatando no pocos registros con rezagos considerables de actualización y con poca claridad respecto del ingreso de datos requeridos en los campos dispuestos en el formato de registro.

Agradezco se preste la debida atención a esta solicitud a efectos de contar con una base de datos confiable y que nos permita efectuar un monitoreo riguroso y oportuno sobre el servicio de asistencia y también para poder brindarle a los Despachos de la señora Ministra y de los Viceministros la información que solicitan de manera completa y actualizada.

Atentamente,

FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES

Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

